

## *ASIA FRUIT LOGISTICA 2017*

### **PROYECTO DESCRIPTIVO**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (**ASERCA**), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue aprobado por la H. Cámara de Diputados el 10 de noviembre de 2016 y publicado el 30 de noviembre de 2016, en el Diario Oficial de la Federación, el cual contempla el Incentivo Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados del Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones establecido en el "Programa de Comercialización".

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2016-2017, autorizado para la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA, se establece la agenda y calendarización de los eventos comerciales nacionales e internacionales para la promoción de las exportaciones en el periodo mencionado, sujetos a la disponibilidad presupuestal, acorde a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

**SAGARPA**, por conducto de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de **ASERCA**, realiza eventos comerciales nacionales e internacionales, cuyo objetivo es lograr la integración del productor al mercado nacional e internacional; facilitar con incentivos el acceso de los productos agroalimentarios y pesqueros mexicanos, a fin de hacerlos más competitivos; así como promover y desarrollar mercados en el extranjero, a través de la participación de la Secretaría y los productores del sector agroalimentario y pesquero mexicano en eventos comerciales especializados en alimentos y productos del sector.

Para los productores agroalimentarios y pesqueros mexicanos que participen en estos eventos comerciales nacionales e internacionales representa:

- Ser el primer paso para exportar;
- tener la oportunidad de diversificar sus exportaciones;
- contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos;
- identificar, conocer y evaluar a la competencia;
- conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.); y
- lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por actores y organismos del gobierno dedicados a fomentar la promoción comercial de la oferta exportable mexicana en el mundo.

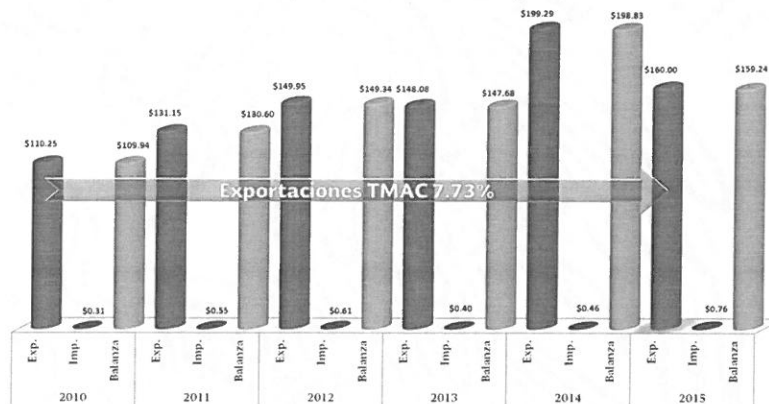
### **INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO**

**Asia Fruit Logistica 2017** se llevará a cabo del 6 al 8 de septiembre del presente en el centro de convenciones Asia World-Expo, en la isla Hong Kong, China. Es el único evento de la región Asia-Pacífico en el que se exhiben frutas, vegetales frescos, productos orgánicos, frutas secas, hierbas, especias, flores, plantas, al igual que artículos y servicios relacionados con el sector de alimentos no procesados como aquellos de transporte, empaque, almacenaje, entre otros.

## SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

La República Popular de China representa el 20% de la población mundial, es una de las naciones con mayor crecimiento económico; la segunda potencia económica mundial y el cuarto importador más grande de alimentos y bebidas. La población China demanda productos con altos estándares de calidad, sanidad e inocuidad, así como productos gourmet, lo que trae consigo amplias posibilidades comerciales para las empresas mexicanas que miran hacia este mercado.

En el caso específico de Hong Kong, México es el principal oferente de productos de exportación entre los países de Latinoamérica y mantiene una balanza comercial positiva con dicha región, como se muestra en la siguiente gráfica.



Elaborado por ASERCA con datos de la Secretaría de Economía y el Banco de México

Sólo el 8% de la totalidad del territorio de Hong Kong es apto para la agricultura y es utilizado principalmente para el cultivo de arroz, por este motivo se importa la gran mayoría de sus alimentos. El consumidor local tiene uno de los más altos niveles en el mundo en poder adquisitivo, lo que genera gran apertura para adquirir productos innovadores que aporten numerosos beneficios a la salud, y que tengan una calidad constante sin olvidar una buena presentación. El acceso y conocimiento del mercado hongkonés, puede servir como una plataforma para ingresar a un mercado mucho más grande como el de China.

La aplicación de un arancel de 0% para la mayoría de sus importaciones y el alto ingreso de sus habitantes, hacen que Hong Kong sea un mercado muy atractivo para los productores mexicanos de alimentos frescos. Entre los productos mexicanos que han gozado de gran aceptación en el mercado de Hong Kong destacan las berries y el aguacate.

## CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

El Departamento de Medio Ambiente e Higiene Alimenticia (Food and Environmental Hygiene Department, FEHD) es el organismo responsable de implementar políticas de seguridad alimentaria en Hong Kong. Dentro de sus lineamientos se establece que todo alimento introducido al territorio (especialmente los perecederos), debe estar acompañado por un certificado de salud emitido por autoridades extranjeras reconocidas y podrá ser sometido a una inspección aleatoria. También señala que algunos productos necesitan de una licencia de importación que es otorgada por el Departamento

de Aduana e Impuestos Especiales (Customs and Excise Department, CED), la cual tiene una vigencia de 6 meses desde su aprobación.

Es importante mencionar que dichos requisitos se establecen de manera general, más no exhaustiva. En caso de que exista alguna duda sobre un producto en particular, por favor de contactar al personal de ASERCA encargado del evento, quienes con gusto le asesorarán en el detalle específico del producto.

### **PERFIL DEL VISITANTE**

Principales actores del sector de toda la cadena de frescos como importadores, exportadores, productores, importantes cadenas de distribución, transportistas y empacadores, que cuentan con poder en la toma de decisiones de compra.

### **PERFIL DEL PARTICIPANTE**

El evento está dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) que sean productores de frutas y hortalizas con experiencia en el mercado asiático y/o con capacidad exportadora. Es importante considerar los protocolos existentes para exportar a China Continental.

ASERCA para esta edición 2017 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 15 beneficiarios.

### **SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA**

En la edición 2016 el pabellón contó con la presencia de 15 expositores y generó \$ 17,452,816.00 en ventas estimadas totales.

### **PABELLÓN DE MÉXICO**

#### **Espacio de exposición**

ASERCA contratará con el Comité Organizador el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir, con capacidad para 15 posibles expositores.

#### **Construcción del pabellón**

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

El pabellón se adecuará con gráficos y bodegas, si es posible, con pantallas de plasma para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará

su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

### **Envío de muestras**

ASERCA contratará los servicios que se requieran para el envío y manejo de los productos que las empresas deseen presentar en la exhibición. Para el presente evento las muestras se consolidarán en una Agencia Aduanal localizada en la Ciudad de México que se hará cargo del traslado de los productos al Centro de Convenciones Asia World Expo en la ciudad de Hong Kong, China.

### **Gafetes de ingreso**

ASERCA proporcionará a los beneficiarios un máximo de dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

### **Traducción**

ASERCA contratará el servicio de intérpretes durante el evento, de acuerdo a las necesidades del pabellón y el presupuesto disponible.

## **CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN**

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Es responsabilidad de cada productor participante contar con la documentación migratoria vigente, o en su caso, realizar el trámite correspondiente para su participación en el evento.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costes relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en lugar designado para la realización del evento.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos y criterios de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación vigentes de la SAGARPA del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.

- Entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitado.

Ciudad de México, junio de 2017.